



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

"2017 - Año de las Energías Renovables"

Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 28 de septiembre de 2017.-

VISTO:

La nota entrada a FCNyCS. N° 2922/17 del Jefe del departamento de Bioquímica, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de la propuesta de designación de un docente para cubrir la licencia de la Bioq. Adriana Muñoz en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación exclusiva en la asignatura "Microbiología General".

Que se ha seguido el camino crítico correspondiente.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria de este Cuerpo el 26 de septiembre ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y  
CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE

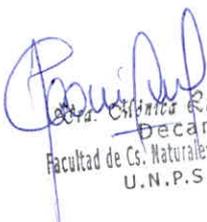
Art. 1°) Designar interinamente a la Bioq. **MARIANA LORENA FLORES** (DNI. 35.568.751) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva, en la asignatura "Microbiología General", Sede Comodoro Rivadavia a partir del 01/10/2017 y hasta la finalización del ciclo lectivo o mientras dure la licencia de la Bioq. Adriana Muñoz, lo que primero ocurriese.

Art. 2°) El alta mencionada carece de validez si no se cumplimenta con el certificado definitivo de aptitud física y la declaración jurada de cargos y CUIL, ante la Dirección de Personal dentro de los cinco días hábiles a partir de su notificación.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCNyCS. N° 434/17.-**

  
Dra. Bárbara Olimpia Ferracillar  
Secretaría Académica  
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

  
Dra. Liliana Freile  
Decana  
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.